



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002827-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las rutas de transporte en la provincia de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/002827, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las rutas de transporte en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con respecto a las rutas de transporte en las zonas rurales,

¿Cuáles han sido las modificaciones y supresiones que se han realizado en las líneas de comunicación en autobuses en toda la provincia de León, trayectos, horarios, etc.?

¿Existe alguna previsión de nuevos cambios, en su caso?

¿Cuáles han sido los estudios e informes que han avalado la medida?



¿Cuál es el número de personas potencialmente afectadas, el perfil de la población afectada, según edad, posibilidades de autonomía en cuanto a desplazamientos, etc.?

Valladolid, 24 de julio de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y

Ana María Muñoz de la Peña González